

# ANÁLISIS DE LOS ESCENARIOS DE GESTIÓN POR PROVINCIAS: HUELVA

La provincia de Huelva presenta 614,7Km. de dominio público marítimo-terrestre (en adelante DPMT) deslindados, de los cuales un 48% se encuentra ya aprobado.

La zona de servidumbre de protección (en adelante ZSP) de la provincia de Huelva se encuentra repartida prácticamente entre territorios naturales y agrícolas. Estos tipos de ZSP cubren el 92% del litoral onubense.



Las **áreas naturales** representan el 51% de la ZSP de Huelva. De éstas, el 69% está dotada de alguna figura de protección. Este elevado porcentaje se debe principalmente a la importante presencia en la ZSP del Parque Natural de Doñana en esta provincia. También, hay numerosos parajes naturales, localizados en marismas y desembocaduras de ríos, así como lagunas protegidas. Destacan los municipios de Hinojos y Lucena del Puerto que poseen toda su ZSP municipal reconocida como área natural protegida. Sin embargo, es Almonte el municipio con más extensión natural protegida en la provincia de Huelva.

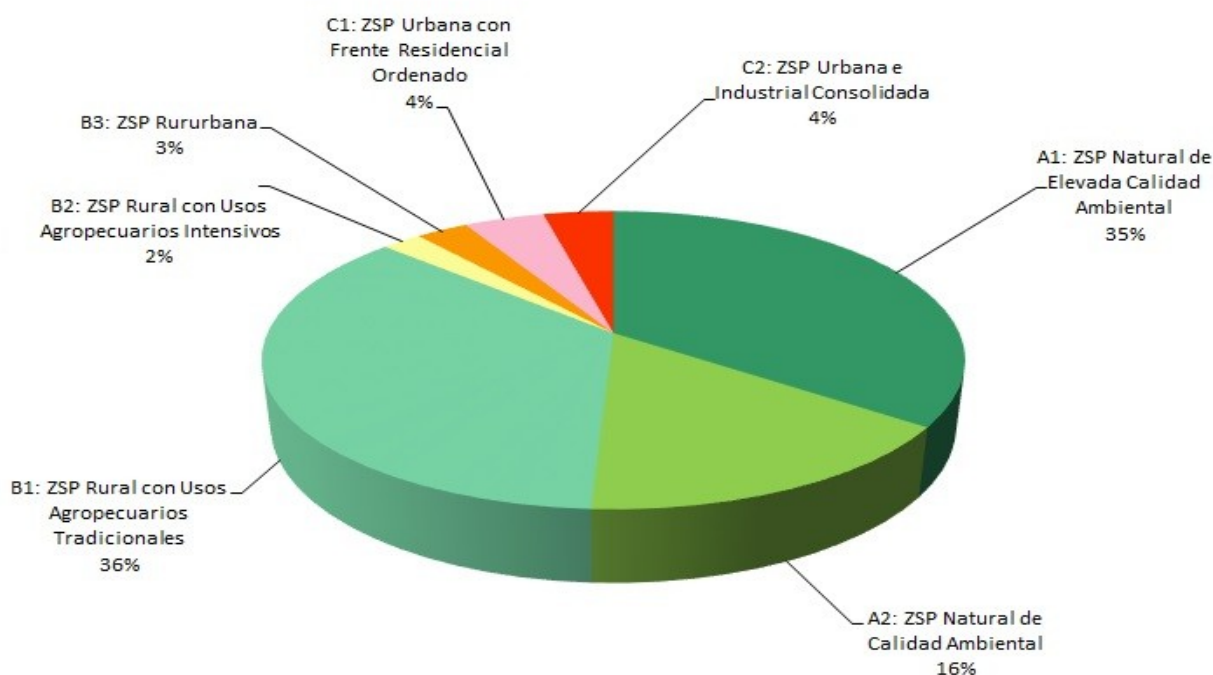
Los **usos agrícolas** abarcan el 41% de la ZSP onubense. De estos usos la amplia mayoría son cultivos tradicionales, un 88%, y el resto se reparte en la misma proporción entre cultivos intensivos y áreas donde se combinan usos agrarios con viviendas sin ordenación urbanística.

La extensión dedicada a los cultivos tradicionales es importante en muchos de los municipios costeros de Huelva, siendo los más relevantes los términos de Ayamonte y Cartaya. Sin embargo, destacan en este tipo de usos municipios como Trigueros y Niebla, que tienen la totalidad de su ZSP destinada al cultivo tradicional, o Lepe, con amplias zonas dedicadas a su cultivo más importante, la fresa. La agricultura intensiva no tiene excesiva re-





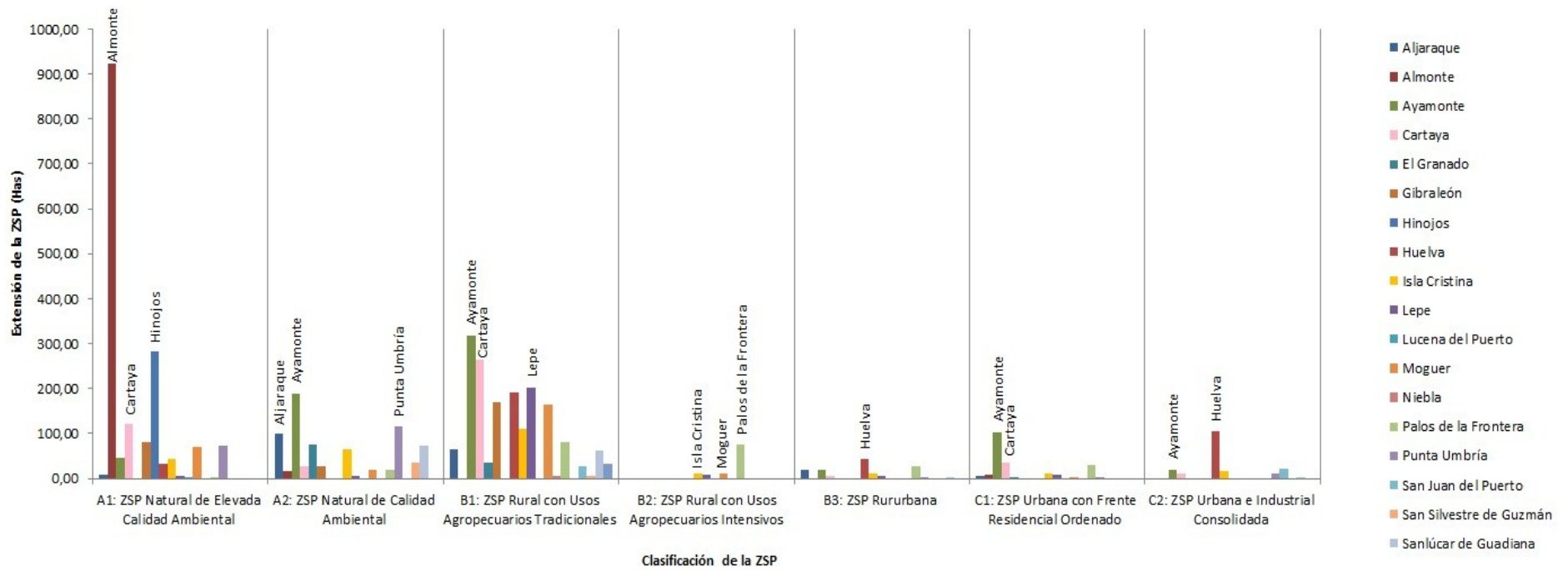
levancia en la provincia, destacando Palos de la Frontera, con aproximadamente un tercio de la ZSP del término municipal cubierta por invernaderos.



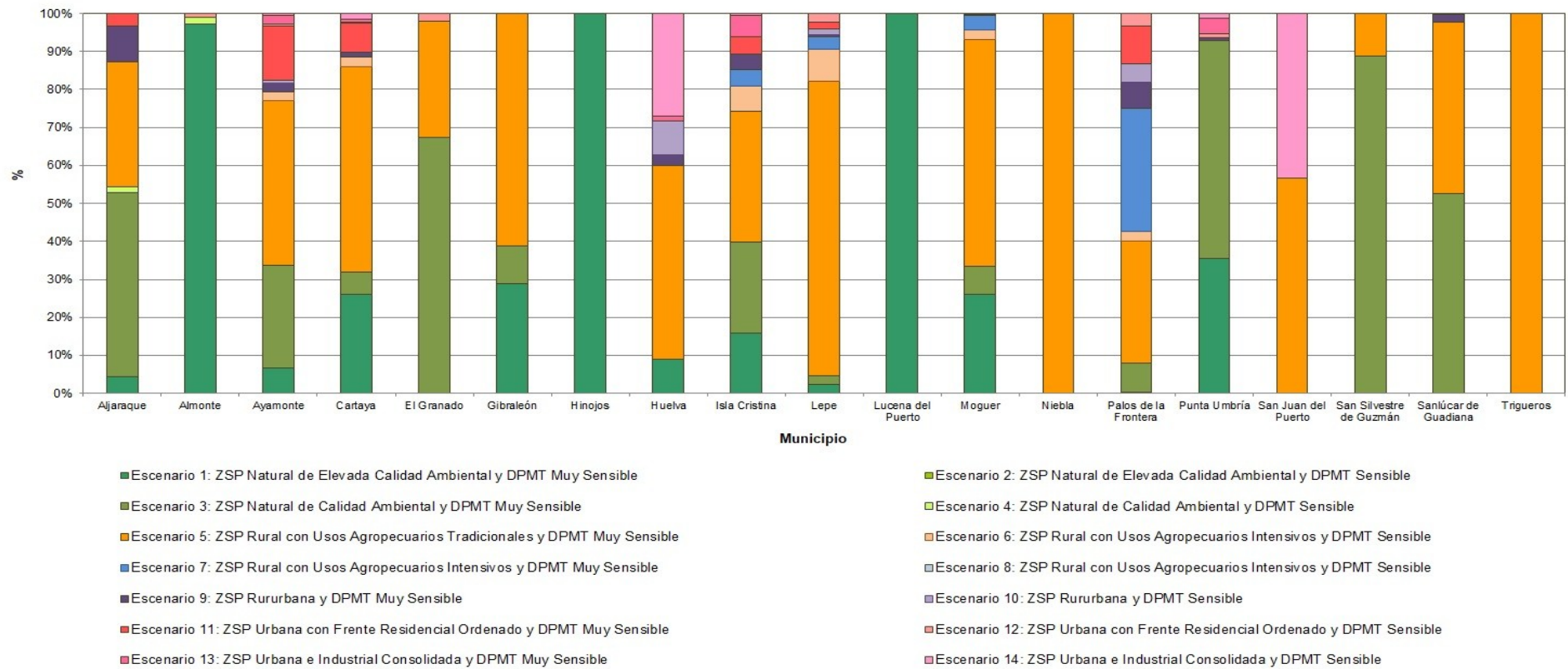
Distribución de la ZSP en la provincia

En tercer lugar, las **zonas urbanas** se desarrollan en el 8% de la ZSP de la provincia de Huelva. Las zonas residenciales coinciden con los núcleos de población más turísticos: Isla Canela, Islantilla, El Rompido, El Portil, Punta Umbría, Mazagón y Matalascañas. Huelva es el núcleo urbano consolidado e industrial más importante presente en el litoral onubense.

Con respecto al **DPMT**, el 91% está clasificado como Muy Sensible. La característica más notable es la elevada diversidad de este DPMT, con presencia de zonas mareales, marismas, grandes playas y riberas fluviales, como la del río Guadiana, Tinto y Odiel. Aunque la mayor parte del DPMT se encuentra en buen estado de conservación, se han observado zonas gravemente alteradas, como son algunas marismas no protegidas que han sido degradadas por la acción urbanística y agrícola intensiva. También cabe mencionar el impacto que ejercen sobre la ZSP las zonas industriales con Dominio Público Portuario.



Extensión de los distintos tipos de ZSP por municipio



Distribución de los distintos escenarios en cada municipio costero